

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA HACE SABER QUE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN EL EXPEDIENTE

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACIÓN: 2018-00567

DEMANDANTE: ANA MARIA MUÑOZ

DEMANDADO: RODRIGO RIVERA

TRASLADO: TRES (3) DÍAS CONFORME AL ART 110 y 446 NÚM. 2 DEL C.G.P.

VENCIMIENTO: VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA : 5:00 P.M

SE FIJA EL PRESENTE HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). HORA: 8:00 A. M. . Y SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.

ALMA ROMERO CARDONA
SECRETARIA

SE DESFIJA HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA: 5:00 P.M.

ALMA ROMERO CARDONA

SRIA

